

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

"2012-Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

DISPOSICIÓN SGCA Nº 287/2012

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de noviembre de 2012.

VISTO:

Las Notas DPM 500-502 y 543/2012, la necesidad de renovar el alquiler de la Oficina de Atención Descentralizada de Mataderos y

CONSIDERANDO:

Que el Articulo Nº 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que, atento la necesidad de renovar el alquiler de la Oficinas de Atención Descentralizada (OAD) del barrio de Mataderos, se han confeccionado las siguientes notas: La DPM 500/12 solicitando al Departamento Pignoraticio y Ventas del Banco de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la tasación del inmueble sito en Avenida Cardenas 2707 de esta Ciudad; La DPM Nº 502/12 donde se solicita a la Administración de Bienes de la Ciudad nos informe sobre la existencia de un inmueble en la zona y con similares características a la de la OAD Mataderos.

Que, habiendo cumplido con su cometido, el Banco de la Ciudad de Buenos Aires presentó para su pago la facturas B Nº 009100008621 correspondiente al inmueble sito en Av. Cardenas 2707 (OAD Mataderos) por \$ 2.541,00.

EL

SECRETARIO GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DISPONE

Articulo 1º: Aprobar el pago al BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES de la Factura B Nº 009100008621 por la suma de pesos Dos Mil Quinientos Cuarenta y Uno (\$ 2.541,00)



Artículo 2°: Pase a la dirección pertinente, para que proceda a gestionar la correspondiente Orden de Pago.

Artículo 3º: Regístrese, publíquese y, oportunamente, archívese.

RODULFO SERGIC MEDINA Secretano General de Coordinado Administrativa Asesoria General Tutelo

CERTIFICO. Que la presente copia c de su original que en es acto tengo a la vista, de lo que doy fe. Conste. Buenos Aires....de. Montenero de 2012.

ROBERTO THOMPSON

SECRETARIO JUDICIAL

DIRECTOR DE LEGAL Y TÉCNICA

MINISTERIO PUBLICO TUTELAR

CIUDAD AUTONOMA DE BUENCO AIRES